



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 10:00 (diez horas) del día 26 (veintiséis) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la Licda. Cristina Arcega Mendoza, en suplencia de la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio en suplencia del Lic. Sergio Dolores Villalvazo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la C.P. Maribel Ruiz Amezcua suplente de la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez el Ing. Gabino Pelayo Jiménez en suplencia de la Arq. Marta Rangel Cabrera, Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la C. Victoria López Macías, Representante de la Asociación de Industriales del Vestir de Colima A.C. (AIVEC); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el articulo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Lic. José Adolfo Ríos Barajas en suplencia del el Lic. Diego Santana Verduzco, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el Lic. Mariano Iglesias Yáñez en suplencia del C.P José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios
  - A). Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo
     46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
     Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II



Se man de

5

D





del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (anexo "A").

Punto No. II.- El Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

**Punto No. III.-** Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de \$451,820.12 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 12/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "B").

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros presentados en el punto IV inciso A) y que forman parte de la presente acta como anexo "B".

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, informa no hay asuntos que tratar en este punto.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 10:42 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 03 (Tres) fojas.

Some of the same o

5









Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-----

Integrantes con derecho a voz y voto

Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Presidente

Licda. Cristina Arcega Mendoza Vocal

Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio Vocal Suplente

> Ing. Gabino Pelayo Jiménez Vocal Suplente

C.P. Maribel Ruiz Amezcua Vocal Suplente

C. Victoria López Macías Vocal Propietaria

Integrantes con derecho a voz

ic. Karla Karina Verduzco

Ontiveros

Secretaria Técnica

Lic. José Adolfo Ríos Barajas Asesor Suplente

Lic. Mariano Iglesias Yáñez Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, **el día 26 de Marzo del 2024.** 

N





## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

## ANEXO "B"

REBOLLEDO LOPEZ OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
GUTIERREZ MACIAS OMAR ANTONIO
ANGUIANO RAMIREZ ANA BERTHA
RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ
RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ

Jaly

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00

V. 0.086

Lyber Sa



Girling Co.			MAN AT LE AT THE PARTY OF THE P	412 000 00
2024-00597	22/03/2024	ZAMORA OSORIO	22/03/2024 ZAMORA OSORIO 20 PIEZAS HOJA DE TRIPLAY DE 15 MIM.	913,000.00
		MARIBEL	V345	AC 201 100
2024-00617	22/03/2024	MANTENIMIENTO Y	22/03/2024 MANTENIMIENTO Y 18 PIEZAS CONTACIOR 152 50 115V 501,403.20	907,403.20
		COMERCIALIZACION	COMERCIALIZACION 15HP/220 V MCA SIEMENS.	
		CODIS S A DE C.V.		
NOTION DE APILIDICA	ACIONES DIRE	ECTAS GON 3 COTIZACIO	PIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL	\$451,820.12
MONIO IOIAL DE ADSODICAS	THE CHILDREN			

## NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 01 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HA AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2024.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970 TEL. 31 627 00

Upleck